



Canarias
PSOE

Agrupación Socialista
El Sauzal



www.psoeelsauzal.com

Tfno.: 682 201 637

elsauzalsocialista@gmail.com

AYUDA del Cabildo de Tenerife **para MANTENER EL EMPLEO**

CON MOTIVO DEL COVID - 19

CONDICIONES PARA SOLICITAR LA AYUDA

DONDE INFORMARSE

AYUDA PARA CUBRIR LOS COSTES DE EMPLEO

(Salarios, seguridad social, prevención de riesgos laborales, etc.)

Compatible con otras ayudas del Gobierno del Estado o del Gobierno de Canarias siempre que no supere el total del coste salarial

Subvención extraordinaria para empresas que, debido al Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, hayan presentado un ERTE

Importe de la Subvención: desde **2.250 euros** (si sólo tienen en ERTE un contrato) hasta **6.750 euros** (si han incluido en ERTE hasta cinco contratos).

Solicitudes desde el 23 de junio de 2020, hasta que se agote el presupuesto (máximo 30 de septiembre de 2020).

Las empresas se comprometen a no despedir ni reducir la jornada laboral del personal en alta a la fecha de la solicitud del ERTE, en los **seis meses** posteriores al ERTE.

Es necesario estar al corriente de pago en las cotizaciones de la Seguridad Social, la Hacienda Estatal, Autonómica y el Cabildo de Tenerife.

Cabildo de Tenerife:

Teléfono: 922 236 870

Sede electrónica:

<https://sede.fifede.org>

Correo electrónico:

información@fifede.org